

Guayaquil, 14 de Mayo del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y demás controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., permítanme comunicar lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Aplique pruebas de cumplimiento de manera selectiva, en los Controles Internos, Operativos y otros Controles implementados por la Administración, para que se cumplan razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en todo el desarrollo de mi trabajo, aun estos tiempos de recesión económica donde se está aplicando la nueva Ley de Equidad Tributaria impuesta por el Gobierno Nacional.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía, AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., Al 31 de Diciembre del 2006, están respaldados debidamente por los registros contables a esta fecha y los ajustes Contables correspondientes se efectuaron de acuerdo a lo establecido con los Principios, Normas y Técnicas Contables.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

De los señores Accionistas;



~~CS~~ COMISARIO PRINCIPAL Y EJECUTIVO
COMISARIO PRINCIPAL
CI. Nº 0908504756
CV. Nº 0117-0157
REG. CONTADOR Nº 0.36799

